



**PARQUE SOLAR EL RECREO S.A.**

Por escritura 36 del 14/02/2020 folio 84, Registro 77 de C.A.B.A, Héctor Marcelo RODRÍGUEZ, casado, DNI N° 14.131.625, CUIT 20-14131625-8, argentino, nacido el 11/11/1960, Contador Público Nacional, domiciliado en Gallo 1140, Piso 3, Depto. "B", CABA; "LATINOAMERICANA DE ENERGÍA S.A.", insc. IGJ el 22/04/2009, N° 6649, L° 44 de Soc. por Acciones, CUIT número 30-71099473-7, con sede social en Gallo 1140, Piso 3, Depto. "B", CABA; constituyeron: "PARQUE SOLAR EL RECREO S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Biomasa y Biogas) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica, tanto públicos como privados; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica en su conjunto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/05 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Hector Marcelo RODRÍGUEZ; Director Suplente: Liliana LÒPEZ CHAVEZ, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Gallo 1140, Piso 3, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8287/20 v. 19/02/2020

**Fecha de publicacion:** 19/02/2020